

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EL TOBOSO

Por acuerdo de pleno del Ayuntamiento de El Toboso, de fecha 5 de mayo de 2011, se adjudicó el contrato de arrendamiento del bien inmueble patrimonial antiguas piscinas municipales, ubicado en la calle Carretera de Quintanar, número 57 de El Toboso, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de El Toboso.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Dirección de Internet del Perfil de Contratante: www.eltoboso.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Contrato privado de arrendamiento.
- b) Descripción: Arrendamiento para uso distinto del de Vivienda.
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 17 de marzo de 2011.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación.

- Año 2011: 0,00 euros anuales.
- Año 2012: 8.000,00 euros anuales.
- Año 2013: 9.000,00 euros anuales.
- Año 2014: 10.000,00 euros anuales.
- Año 2015: 11.000,00 euros anuales.
- Año 2016: 12.000,00 euros anuales.

A partir del 1 de enero de 2017 la cuota se incrementaría cada año según el I.P.C. del año inmediato anterior.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 5 de mayo de 2011.
- b) Contratista: Servicios Educativos y Escapadas, S.L.
- c) Importe o canon de adjudicación:
 - Año 2011: 0,00 euros anuales.
 - Año 2012: 8.000,00 euros anuales.
 - Año 2013: 9.000,00 euros anuales.
 - Año 2014: 10.000,00 euros anuales.
 - Año 2015: 11.000,00 euros anuales.
 - Año 2016: 12.000,00 euros anuales.

A partir del 1 de enero de 2017, la cuota se incrementaría cada año según el I.P.C. del año inmediato anterior.

El Toboso 12 de mayo de 2011.-El Alcalde, Marciano Ortega Molina.

N.º I.- 5074